Guayaquil, julio 19 de 2010

Señor
CARLOS CRUZ CARCHI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**KARABÚ TURISMO C.A.",** celebrada el día de hoy, lo eligió a usted por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años y con las facultades y limitaciones que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, según lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto de dicho Estatuto, cuyo texto es el siguiente:

"ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- La compañía tendrá un gerente general accionista o no, elegido por la junta general quien tendrá las atribuciones contempladas en la ley y sin que sean taxativas, las siguientes: **a**).- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, conjunta o separadamente con el Presidente **b**) .- En la representación de la compañía le compete ejecutar todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la compra - venta, permuta, arrendamiento, y cualquier otro acto o contrato permitido por la ley, de bienes muebles e inmuebles que adquiera a favor de la compañía o los enajene en beneficio de ellos y a favor de terceros, sin necesidad de autorización de la junta general; **c**).- Administrar los negocios de la compañía de conformidad con los presentes estatutos; **d) .-** Firmar las convocatorias a junta general o a directorio, conjunta o separadamente con el Presidente y los títulos o certificados de acciones; **f**).- Actuar de secretario en las sesiones de junta general, **g) .-** Firmar solicitudes, pedimentos y demás documentos relativos a la administración de la compañía; **h)** Certificar las copias que se soliciten de acuerdo a la ley; **i**).- Formular informes y presupuestos que tengan relación con la marcha de los negocios y presentarlos a la junta general; **j).-** Comprobar los inventarios, balances, estados de caja y monto de utilidades; **k).-** Ejercer las demás atribuciones contempladas en la ley y en estos estatutos; y, **l) .-** Subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.-"

El Estatuto Social vigente está contenido en la escritura pública de cambio de denominación social de la compañía "CIES" Compañía Industrial Estroncio C.A. a la actual, esto es "**KARABÚ TURISMO C.A.**" que autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil el 2 de septiembre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de noviembre de 1980.

Atentamente,

ING. EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Presidente de la Junta

RAZÓN: *Acepto el cargo de* ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía* ***"KARABÚ TURISMO C.A."*** *para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.*
Guayaquil, 19 de julio de 2010

SR. CARLOS FERNANDO CRUZ CARCHI
C.C.# 090501849-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre

NUMERO DE REPERTORIO: 35.840
FECHA DE REPERTORIO: 22/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidós de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KARABÚ TURISMO C.A.,** a favor de **CARLOS FERNANDO CRUZ CARCHI,** a foja **76.264,** Registro Mercantil número **13.890**.

ORDEN: 35840

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA2%%

%%RAZCADENA3%%

%%RAZCADENA4%%

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA